

¿PUEDO PONER DINERO PARA ALIMENTOS EN SU CUENTA?

El centro proporciona tres comidas por día (desayuno, almuerzo y cena), así como también tres meriendas entre cada comida. Los jóvenes también pueden ganar otros alimentos en el comisariato si muestran buena conducta a través un sistema de niveles. No es necesario un fondo adicional.

¿DUERMEN EN HABITACIONES INDIVIDUALES?

Los jóvenes residen en grupos llamados módulos y en cada módulo consiste de 10 o 12 habitaciones individuales ocupadas.

MI HIJO/A ME INFORMÓ SOBRE UN PROBLEMA EN EL CENTRO, ¿CON QUIÉN PUEDO HABLAR?

Por favor comuníquese con el Coordinador de Servicio Social de la unidad de vivienda.

¿CON QUÉ FRECUENCIA ESTÁN ESPOSADOS?

Nos tomamos seriamente el uso de esposas y otras medidas restrictivas, solo las usamos para mantener la seguridad y protección. La administración revisa y hace un seguimiento de cada uso de esposas y otras medidas restrictivas.



SI ALGO LE SUCEDE A MI HIJO/A ¿ME NOTIFICARÁN?

Los padres/tutores legales son notificados de todos los incidentes significativos o críticos que involucren a su hijo/a.

¿TIENE ACCESO A CORTES DE PELO?

Los primeros y terceros jueves de cada vez se hacen cortes de pelo.

SI TIENEN ALGO DE MI PROPIEDAD QUE FUE TRAÍDO AL CENTRO, ¿CÓMO PUEDO RECUPERARLO?

La propiedad de los jóvenes no se puede entregar después de haber sido admitidos. Para recuperar dicha propiedad es necesario hacerlo saber al centro para recuperarla. Para ello se requiere un documento de identificación con foto. Dicha propiedad estará disponible para ser recogida de lunes a viernes de 9 am a 3 pm.

¿PUEDEN ESCRIBIR CARTAS?

Sí, pueden. El centro pagará semanalmente por el envío de correspondencia desde el centro.

¿PUEDEN TENER FOTOS DE LA FAMILIA?

Sí. Las fotos no deberían incluir armas, desnudos o afiliación a una pandilla.

MI HIJO/A ESTÁ ACTUALMENTE EN TERAPIA, ¿PUEDEN VISITARLO?

Sí, por favor comuníquese con el Coordinador de Servicio Social de la unidad de vivienda por detalles.

CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL DEL CONDADO DE CUYAHOGA

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

CENTRO DE DETENCIÓN JUVENIL DEL CONDADO DE CUYAHOGA



¿NECESITO TRAERLE ROPA O ARTÍCULOS PERSONALES?

No, todos los residentes reciben un juego completo de ropa, y de ropa de cama para usar durante su estadía. Se proporcionan diariamente ropa interior y uniformes limpios. Los padres/tutores pueden comunicarse con el Coordinador de Servicio Social si desean que su hijo/a use determinada ropa para ir al tribunal.

¿ESTARÁ MI HIJO/A SEGURO/A EN EL CENTRO?

El Centro de Detención tiene como foco principal el hacer todo el esfuerzo posible para asegurar que cada residente permanezca seguro y protegido. A cada miembro del personal se le requiere llevar a cabo capacitación y certificación sobre el manejo correcto y apropiado de los jóvenes en un entorno de detención.

¿QUÉ CLASE DE ALIMENTOS LES SIRVEN Y CON QUÉ FRECUENCIA?

Un miembro del personal a tiempo completo, con experiencia en el servicio de alimentación, supervisa las operaciones alimenticias para que cumplan con los códigos de salud y seguridad. Los menús son aprobados por un dietista y se considera el sabor, la textura, temperatura, apariencia y palatabilidad. Los jóvenes reciben tres comidas y tres meriendas diariamente.



¿QUÉ ES EL SISTEMA DE NIVELES?

El sistema de niveles es una manera de ofrecer incentivos a los jóvenes por buena conducta, los que van desde orientación, nivel uno a cuatro, los incentivos incluyen por ejemplo, programas especiales o privilegios especiales de visita.

¿CUÁNDO PUEDO LLAMAR A MI HIJO/A?

Los jóvenes recibirán una llamada durante el proceso de admisión. Pueden hacer dos llamadas de 30 minutos por semana en los días de llamadas designados sin costo. Los tutores no pueden llamar al centro para hablar con su hijo/a, pero pueden comunicarse con Securus al 1-800-844-6591 para crear una cuenta para recibir llamadas a cobrar de su hijo/a.

¿CON QUIÉN DEBO HABLAR POR LA MEDICACIÓN DE MI HIJO/A?

Se prestan servicios médicos a través de Wellpath. Hay personal de enfermería a tiempo completo en el centro los siete días de la semana. Un médico licenciado revisa todos los problemas identificados por el personal de enfermería. Los padres/tutores pueden llamar al personal de enfermería al 216-443-3311 por preguntas/inquietudes acerca de su hijo/a.

¿CUÁNDO PUEDO VISITAR A MI HIJO/A?

Por favor vea el calendario de visitas que aparece en nuestro sitio web.

¿SU HIJO/A PUEDE VISITARLE?

Los jóvenes pueden ser visitados por su/s hijo/s biológico/s cuando sus padres los visiten.

¿SUS HERMANOS PUEDEN VISITARLE?

Los jóvenes pueden ganar visitas especiales con sus hermanos a través del sistema de niveles.

¿CON QUIÉN PUEDO HABLAR SOBRE MIS PREOCUPACIONES DE LA SALUD MENTAL DE MI HIJO/A?

Puede comunicarse con nuestro Equipo de Salud Mental al 216-443-3107 para hablar sobre cualquier preocupación de salud mental acerca de su hijo/a.

¿VAN A LA ESCUELA?

Sí, las clases son dictadas por maestros del Distrito Escolar Metropolitano de Cleveland (CMSD, por su sigla en inglés). Los jóvenes siguen el mismo programa y calendario como las escuelas de año escolar extendido. No se les permite obtener su GED mientras están en detención. Los registros educativos se pueden obtener llamando al: 216-443-4902.

¿PARTICIPAN EN ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA?

Para promover la buena salud y bienestar, los jóvenes tienen acceso a programación recreativa y equipos para actividad física, inclusive ejercicios al aire libre, si el tiempo lo permite. El calendario incluye un mínimo de una hora de actividad física centrada en el desarrollo de los músculos grandes y una hora de actividad de ocio por día.